ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUDAZCOMPANY S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2011

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de Marzo del dos mil once, a las Catorce horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Ciudad de la Guayacanes Solar 09 Manzana 17 , se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **"AUDAZCOMPANY S.A.",** con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con **C.I. No. 060200057-2** el señor **TAMAYO RODRIGUEZ ANGEL HERNAN,** por sus propios derechos, propietario del 95.000 % de las acciones y con **C.I. No. 170467853-9** y el señor **TAMAYO RODRIGUEZ JAIME HUMBERTO** por sus propios derechos, propietaria del 5.000 % de las acciones.
Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.
Dirige la junta la señora **VITERI CESTONARO MARIA ALEJANDRA** y actúa como Secretario de la Junta el señor **TAMAYO RODRIGUEZ JAIME HUMBERTO.**
Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de UN MIL DOLARES (US$ 1,000.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2010"
El Secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General".**

Al respecto, el señor **TAMAYO RODRIGUEZ JAIME HUMBERTO** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2010, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.
No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 23 de marzo del 2011

Atentamente,

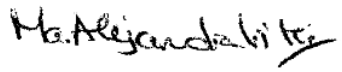

VITERI CESTONARO MARIA ALEJANDRA
GERENTE GENERAL
C. C. No. 091150325-8